



DECRETO N°

1709

TEMUCO, 24 DIC 2025

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha: 11.12.2025, presentada por ALVI SUPERMERCADO MAYORISTA S.A.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 13.06.2025, entre don ALVI SUPERMERCADOS MAYORISTA S.A y ALVI SUPERMERCADO MAYORISTA S.A, realizado en la notaria MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol : 2-21090
Clasificación : SUCURSAL
Actividad Económica : SUPERMERCADO DE ALIMENTOS
Código Actividad : 472.101
Dirección Comercial : AVDA. J.M. BALMACEDA N°1531
Nombre Titular de la Patente : ALVI SUPERMERCADOS MAYORISTAS S.A.
Rut Titular de la Patente : 96.618.540-6

Nombre del Comprador : ALVI SUPERMERCADO MAYORISTA S.A
RUT Comprador : 76.029.743-7
Dirección Particular :
Nombre del Rep. Legal : ARTURO SILVA ORTIZ.
Rut Rep. Legal :

Fecha de Solicitud : 11.12.2025
Transferencia N° : 103
Fecha : 15.12.2025

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

VVN/pbf

- Oficina de Partes
- Dpto. de Rentas y Patentes
- Contribuyente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DIRECTOR

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"Por Orden del Alcalde"

HENRY FERRADA VÁSQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

32 10510